

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en el horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Delegado Especial AEAT, Juan Beceiro Mosquera.—5.660.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28005. Administración Alcalá de Henares. Calle Navarro y Ledesma, 4, 28807 Alcalá de Henares.

28006. Administración Alcobendas. Calle Ruperto Chapí, 30, 28100 Alcobendas.

28007. Administración Alcorcón. Calle Parque Ordesa, 3, 28925 Alcorcón.

28013. Administración Aranjuez. Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300 Aranjuez.

28014. Administración Arganda. Calle Libertad, 6, 28500 Arganda.

28045. Administración Colmenar Viejo. Calle Padre Claret, 15, 28770 Colmenar Viejo.

28054. Administración El Escorial. Plaza Segovia, 1, 28280 El Escorial.

28058. Administración Fuenlabrada. Calle del Plata, 2-4-6, 28940 Fuenlabrada.

28065. Administración Getafe. Avenida Juan de la Cierva, 25, 28902 Getafe.

28074. Administración Leganés. Plaza Comunidad de Madrid, 4, 28914 Leganés.

28092. Administración Móstoles. Calle Bécquer, 2, 28932 Móstoles.

28115. Administración Pozuelo de Alarcón. Cm. Valdenigrales, 4, 28223 Pozuelo de Alarcón.

28148. Administración Torrejón de Ardoz. Cr. Loeches, c/v Alcuñeza, 58, 28850 Torrejón de Ardoz.

28601. Administración Arganzuela. Ps. Olmos, 20, 28005 Madrid.

28602. Administración Carabanchel. Calle Aguate, 27, 28044 Madrid.

28603. Administración Centro. Calle Montalbán, 6, 28014 Madrid.

28604. Administración Ciudad Lineal. Calle Arturo Soria, 99, 28043 Madrid.

28605. Administración Chamartín. Calle Uruguay, 16, 28016 Madrid.

28606. Administración Fuencarral. Calle Fermín Caballero, 66, 28034 Madrid.

28607. Administración Hortaleza-Barajas. Calle Torquemada, 2, 28043 Madrid.

28608. Administración Latina. Calle Maqueda, 18, 28024 Madrid.

28609. Administración Villa de Vallecas. Calle Puentelarra, 8, 28031 Madrid.

28610. Administración Moratalaz-Vicálvaro. Cm. Vinateros, 51, 28030 Madrid.

28611. Administración Retiro. Plaza Dr. Laguna, 11-12-13, 28009 Madrid.

28612. Administración Salamanca. Calle Núñez de Balboa, 40, 28001 Madrid.

28613. Administración San Blas. Calle Pobladora del Valle, 15, 28037 Madrid.

28614. Administración Puente de Vallecas. Calle Manuel Arranz, c/v Cuelgamuros, 20, 28038 Madrid.

28615. Administración Villaverde-Usera. Calle Almendrales, 35, 28026 Madrid.

28616. Administración Guzmán el Bueno. Calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28622. Dependencia de Recaudación. Calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28952. Dep. Central de Recaudación. Calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	Núm. exp.	Procedimiento	Órgano (1)	
				Lugar	Unidad
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020728	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020739	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020740	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020761	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020772	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020783	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020794	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020805	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020816	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020827	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020849	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020860	Apremio.	28607	Recaudación.
Auxiliar Transporte Aéreo, S.A.	A28055960	S1740000280020883	Apremio.	28607	Recaudación.
Electrónica Ensa, S.A.	A28104230	M1800001280076220	Apremio.	28952	Recaudación.
Mack Disolventes, S.L.	B80027261	A2801401220000020	Apremio.	28952	Recaudación.
Oasis Internacional Airlines, S.A.	A29191269	H2000098070643310	Apremio.	28952	Recaudación.
Sector Factibilidad y Evaluación.	B82262569	S1330101280000196	Apremio.	28612	Recaudación.

Edicto de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia sobre notificación a interesado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como con lo previsto en el vigente Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, después de intentada la correspondiente notificación a don José Antonio Rivera Nieto, personal laboral adscrito a la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, de la Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda de 10 de enero de 2002, en relación con su contrato de trabajo, sin que tal notificación haya podido realizarse en el último domicilio conocido del señor Rivera Nieto en la calle Julio Colomer, 31, 5.ª de Alfafar (Valencia), y teniendo en cuenta así-

mismo lo establecido en el artículo 4.2 e del Estatuto de los Trabajadores, por medio del presente edicto se emplaza a don José Antonio Rivera Nieto para que comparezca en la Dependencia de Secretaría General de esta Delegación, en la calle Guillén de Castro, 4, planta tercera, de Valencia, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, donde se le hará entrega de la citada Resolución de la Subsecretaría de Hacienda.

Se advierte a don José Antonio Rivera Nieto que, de no comparecer en el lugar y plazo de diez días hábiles anteriormente señalados, la notificación del correspondiente acto administrativo se entenderá producida, a todos los efectos, a partir del día siguiente al de vencimiento de dicho plazo para comparecer.

Valencia, 18 de febrero de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel A. Luis Vaquero.—5.774.